# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2629096** 

#### **EXTRACTO**

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, con Oficio en esta ciudad, Paseo Huérfanos 835, Piso 18°, Santiago; Certifica: Que con fecha 26 de marzo de 2025, ante mí, bajo el Repertorio N°8.698-2025, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA CHILE S.A., celebrada con fecha 17 de marzo de 2025. Los accionistas Sistemas de Gestión Sanitaria S.A. y don Eloy Unda Madariaga, acordaron por unanimidad transformar la sociedad en una Sociedad por Acciones y otorgar nuevos estatutos sociales, de lo cual extracto: Nombre: SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA CHILE SpA. Objeto: El objeto de la sociedad es el siguiente: a) La prestación de servicios de consultoría y prestación de servicios afines y complementarios a empresas públicas y privadas en toda materia relacionada con tecnología sanitaria y productos para uso sanitario; b) La asesoría y formación en la gestión de compañías, entidades e instituciones vinculadas directa o indirectamente con el entorno sanitario, así como la formación y educación en tecnología sanitaria; c) La elaboración, producción, obtención de licencias de uso, adquisición, arrendamiento y venta de soportes informáticos, programas de gestión y tecnologías en el ámbito sanitario y afines; d) El asesoramiento e intermediación en la adquisición de productos para uso en instalaciones sanitarias y, en general, la prestación de servicios a terceros; e) La representación de empresas nacionales o extranjeras en las áreas relativas a la prestación de los servicios antes referidos; f) La realización de todas aquellas actividades comerciales que fueran anexas o complementarias al giro principal; y g) La ejecución de cualquier otro negocio que los accionistas acuerden en relación directa o indirecta con el objeto mencionado. Capital: \$1.854.000.-, dividido en 100 acciones nominativas, todas ordinarias, de única serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 27 de Marzo de 2025.- JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Público.